



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta.-

Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465

- República Argentina -



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 30 SEP 2013

RES. CD - ECO N° 302.13

Expte. N° 6655/11

VISTO:

La Nota, que corre a fs. 1 del Expte. N° 6339/13 anexo al expediente referenciado, presentada por la Ms. María Esther Capilla de Rodríguez, Profesora Titular de la Cátedra de Estadística de esta Facultad, por medio de la cual solicita se prorrogue la designación en los cargos de Auxiliar Docente de 2° Categoría de las Srtas. GABRIELA NIEVA MORENO y CYNTHIA JOSEFINA CHÁVEZ de la Asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II", hasta que los correspondientes cargos queden cubiertos por concurso; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD - ECO N° 117/12 se designan a las mencionadas Alumnas, en los cargos Regulares de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de la Asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de toma de posesión de funciones y por el término de 1 (un) año.

Que según Informe del Dpto. de Personal a fs. 3 del Expte. N° 6339/13, en las fechas 05/06/13 y 10/07/13 vencieron las designaciones de las Alumnas Moreno y Chávez, respectivamente.

Que según el Informe citado es factible prorrogar las presentes designaciones hasta la fecha de finalización del cuatrimestre correspondiente, según lo normado por la Res. CS 532/09.

Que según Calendario Académico del corriente año, establecido por Res. CD - ECO N° 393/12, la finalización del Primer y Segundo Cuatrimestre operan, en las fechas 19/06/13 y 22/11/13, respectivamente.

Lo informado por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello, a fs. 115 (v).

Lo ratificado a fs. 116 por la Dirección General Administrativa Económica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13/13 de fecha 27/08/13.

...///



[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta.-
 Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465
 - República Argentina -



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

///...

RES. CD - ECO N° 302.13

Expte. N° 6655/11

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Srta. GABRIELA NIEVA MORENO, D.N.I. N° 33.755.350, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de la Asignatura "**Estadística I**" con extensión a "**Estadística II**", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de esta Facultad, hasta el día 19 de Junio de 2013.

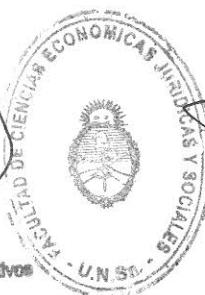
ARTÍCULO 2º.- Tener por prorrogada la designación de la Srta. CYNTHIA JOSEFINA CHÁVEZ, D.N.I. N° 31.948.019, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de la Asignatura "**Estadística I**" con extensión a "**Estadística II**", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de esta Facultad, hasta el día 22 de Noviembre de 2013 o hasta que el cargo sea cubierto por concurso, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las partidas individuales vacantes de la planta de personal docente, del Presupuesto aprobado para esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a las interesadas, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.A.R.

Cr. DIEGO SIBELLO
 Secretario As. Institucionales y Administrativas



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO